

LA CATEGORIA GRAMATICAL DE PERSONA EN TRES TEXTOS  
MEDIEVALES ESPAÑOLES

*(THE GRAMMATICAL CATEGORY OF PERSON IN THREE  
MEDIEVAL SPANISH TEXTS)*

VICTOR E. MARTINEZ ALVAREZ<sup>1</sup>

RESUMEN

La categoría gramatical de persona en español se estructura sobre la base de dos sistemas: uno semántico y otro formal, los que a su vez se vertebran en relación con la categoría personal de número.

La manera de configurar la categoría estudiada es percibida como una de las causas fundamentales que explicarían el desarrollo del voseo, al romper la simetría entre lo formal y lo semántico. En tal contexto, el objetivo primordial de este trabajo, consiste en analizar la relación forma y contenido en la categoría gramatical de persona en los núcleos del Sintagma Nominal (Sujeto) y del Sintagma Verbal (Predicado) en tres textos medievales españoles, a modo de búsqueda de los orígenes de nuestro americano voseo.

Los resultados obtenidos muestran que uno de los factores principales para el rompimiento de la simetría original del sistema se sintetizan en procedimientos para lograr construcciones enfáticas y de tratamientos sociales de distinción.

ABSTRACT

*The grammatical category of person in Spanish is structured upon two systems: the semantic system and the formal one, which in turn are related to the personal category of number.*

*The way the category under study is laid out has been perceived as one of the fundamental reasons that would explain the development of the "voceo", since it disrupts the symmetry between the formal and the semantic system.*

*Considering this contexts, the main aim of this work (a kind of search of the origin of our American "Voceo") has been achieved by utilizing three Medieval Spanish texts, in which we have analysed the form and content in the grammatical category of person in the nuclei of the nominal syntagma (subject) and the verbal syntagma (predicate).*

*The results show that the procedures to obtain emphatic constructions and highly formal forms of address are some of the main factors in the disruption of the original symmetry of the system.*

---

<sup>1</sup> Universidad de Santiago de Chile.

## INTRODUCCION

Los hablantes de castellano utilizamos un procedimiento de focalización lingüística, para comunicar todo aquello que pretendemos. En él proyectamos nuestra manera de percibir el mundo, y las posibilidades que nos ofrece nuestra lengua. En efecto, para construir las oraciones, utilizamos dos sistemas deícticos que sirven como principios de su configuración, las categorías gramaticales de persona y de tiempo.

El objetivo de este trabajo, será dar cuenta de cómo los hablantes del castellano procedemos a otorgar una perspectiva a los mensajes mediante la categoría de persona, otorgando preferencias a determinadas opciones, coordinándolas de modo tal de generar mayores posibilidades de matices comunicativos. En lo específico, haremos tres calas al castellano medieval para observar la modalidad de los hablantes por romper la simetría de los sistemas formal y semántico, creando el voseo. Estamos; conscientes de que los resultados que obtendremos no podrán ser interpretados, sino como un estudio de casos, puesto que la muestra no es suficientemente representativa de la variedad medieval del castellano. Se trata pues de un informe de avance de una investigación mayor que pretende observar cuarenta textos medievales, clasificados según los criterios literarios y no literarios y dentro de los primeros las modalidades de prosa y verso. El conjunto de estos documentos consta de unas diez mil oraciones.

Los tres textos corresponden a "Cantar de Mio Cid", "Poema de Santa Oria" y "Coplas de la panadera". Cada uno de ellos tiene fecha de data en los siglos XI, XIII y XV, respectivamente; vale decir están ubicados a comienzos, en pleno desarrollo y a fines del periodo, medieval del que poseemos textos castellanos. Otra característica, que nos permitirá compararlos es que son textos de naturaleza narrativa, escritos en verso, de modo de mantener invariable el tipo de texto y objetivo del autor, a fin de poder detectar con mayor claridad las variaciones diacrónicas.

## LA CATEGORIA GRAMATICAL DE PERSONA

La categoría gramatical de persona es uno de los temas que ha sido abordado desde muy variadas perspectivas debido a la complejidad que significa llevar el acto comunicativo al plano lingüístico y hacerlo soporte y mensaje a la vez. En este sentido son muy ilustrativas las siguientes palabras de Karl Bühler:

"El curiosísimo él (ella, ello) de las lenguas indoeuropeas no está psicológicamente, de ningún modo, en el mismo plano que yo y tú, los signos que el emisor y receptor..."(1).

En estas palabras descubrimos que existen dos niveles de interpretación del acto comunicativo, uno dinámico en el que intervienen sólo los humanos como usuarios que denominamos "diálogo", dentro de él están ubicados tanto el yo como el tú, por lo que todo aquello objeto de comunicación no incluido en ambos pasa a ser él o tercera persona. Ahora bien, dentro de la elocución, se distinguen

la primera y segunda personas; bajo el principio de acción creadora y generadora de mensajes comunicativos, como polo positivo, encontramos el emisor, analizado lingüísticamente como yo, en oposición, al tú, que es concebido como el principio de acción creadora, pero entendida en su dimensión receptora y regeneradora, el polo inverso, el negativo. El resultado de este procedimiento es la estructuración de un sistema deíctico que podemos sintetizar con las siguientes palabras:

“a) identidad del hablante con la denotación de la primera persona, fenómeno que establece una situación específica o punto de referencia de donde nace una deixis personal de tipo egocéntrica; b) la distinción entre emisor y la estructuración del mensaje desde la perspectiva del receptor, constituyen la segunda persona con una deixis específica, relacionada directamente con la primera persona; c) la denotación de la persona gramatical no corresponde ni al emisor ni al receptor, situación que origina la tercera persona y, por tanto, a una deixis personal situada en un punto alejado de la primera, menos de la segunda” (2).

Un análisis de este tipo, nos lleva a optar por un modelo del tipo de/1<sup>a</sup>/2<sup>a</sup>/3<sup>a</sup>, en el que la última persona se obtiene por el método del residuo. La consecuencia de ello es que la primera y segunda personas poseerán un carácter específico y, por tanto, serán de extensión limitada; la tercera persona corresponde a su opuesto, inespecífica y de una gran extensión, por ello Emile Benveniste expresa:

“Pero la tercera persona, un predicado es un enunciado, si, sólo que fuera “yo” - “tú”; de esta suerte tal forma queda exceptuada de la relación por la que “yo” y “tú” se especifican. En este punto y hora la legitimidad de esta forma como “persona” queda en tela de juicio”.(3)

A la luz de este fenómeno, Jack Schmidely propone la distinción de dos elementos sustentados en la presencia del sema [ $\pm$  humano], el que, al manifestarse negativamente, da origen a la tercera persona. Sobre este sistema se aplican otros dos, el de su manifestación que en caso de ser negativo da origen a la llamada persona cero que relacionamos con el fenómeno de la impersonalidad referida a oraciones de significado [+ fenómeno de la naturaleza]; por otra parte surge una tercera persona con capacidad de actualización y, por tanto, de mayor especificidad que la anterior. Esta se sustenta en la aplicación de un subsistema basado en la oposición [ $\pm$  humano] ejecutado por segunda vez y en un plano distinto. Incluimos aquí las restantes oraciones consideradas las de sujeto indeterminado.

Con la finalidad de precisar el fenómeno mencionado, Gérard Moignet propone la distinción de dos tipos de terceras personas: la **persona de universo** y la **persona de semántesis**. Los describe con las siguientes palabras:

(...) “comme étant la forme de tout ce que la langue sait nommer, de tout ce dont langage est en mesure de parler, la fin du langage étant de savoir dire les choses pour pouvoir en dire quelque chose”.

“Invariante dans le substantif, la personne est variante et ordinale dans le

verbe, parce que le verbe, disant quelque chose des êtres, et plus précisément, leurs comportements, se réfère, pour produire des discours, au moment de la parole, qui est le moment où agit le moi pensant et parlant". (4)

Cada una de estas dos perspectivas de percibir la tercera persona está focalizada por sendas clases de palabras, el sustantivo, y el verbo, las que tamizan la realidad, constituyendo una categoría con dos polos. De una parte, una tercera persona previa al análisis del emisor, con carácter inespecífico y no recuperable desde el punto de vista semántico y, por el otro, una más específica relacionada al significado [+ animado], además del principio de "acción" que comparte con la ya mencionada.

A la luz de estas reflexiones podemos concluir que la categoría de persona es un elemento configurador de las oraciones, toda vez que es marcador de la relación de incidencia del predicado sobre el sujeto (5). La categoría gramatical surge de las relaciones entre emisor, receptor e información: el emisor o elemento que toma la decisión de comunicar se ubica en una perspectiva de expresión y organizador del mensaje; el receptor es situado en la posición de reconstructor del mensaje; este último nace como lo opuesto al emisor y receptor, aunque estos dos elementos pueden constituirse como objeto de información. Este último fenómeno es el proceso clave que transforma el proceso comunicativo, su interpretación y su objetivación como mensaje, desde un elemento extralingüístico a una categoría gramatical indispensable en el castellano. (6)

#### LA CATEGORIA GRAMATICAL DE PERSONA Y LA DE NUMERO

Los tres elementos configuradores de la categoría gramatical de persona, se combinan de tal manera que utilizamos un sistema de seis formas, que surge de la posibilidad de utilizar sus elementos en forma no combinada y una posibilidad de mezclar cada una de ellas. (7)

Las tres formas de plural corresponden al significado de conjuntos de los elementos categoriales de persona. De este modo, las formas 4ª, 5ª y 6ª se identifican con la primera, segunda y tercera personas plurales. Su realización se da a través de un sistema de presencia y ausencia de constituyentes personales jerarquizados de la misma manera como nace el sistema deictico personal. Con ello, determinamos que se da prioridad a los elementos marcados positivamente hasta llegar gradualmente a los negativos. Así, toda forma personal que contenga los elementos propios de la primera persona serán asignados a ésta, los que contengan los correspondientes a la segunda y, a condición de que están ausentes los de la primera, serán asignados a la segunda; finalmente, toda ausencia de primera y segunda es interpretada como tercera persona.

En forma simplificada graficamos este fenómeno con las siguientes fórmulas:

- 1ra. forma [yo]
- 2da. forma [tú]
- 3ra. forma [ni tú ni yo]

- 4ta. forma  $[+ [yo] + [\pm [tú]^n \pm [ni\ tú\ ni\ yo]^n]]$   
 5ta. forma  $[- [yo] + [tú]^n \pm [ni\ tu\ ni\ yo]^n]$   
 6ta. forma  $[- [yo] - [tú] + [ni\ tú\ ni\ yo]^n]$

Una aproximación semántica a la categoría de persona gramatical nos lleva a percibir estas seis formas. En una perspectiva formal, acontece el mismo fenómeno, si aplicamos procedimientos de identificación de morfemas, como se muestra en el siguiente esquema:

	SINGULAR	PLURAL
PRIMERA	-0 / -0	- nos
SEGUNDA	-s / -0	- is/ -d
TERCERA	-0	-n

En consecuencia postulamos la existencia de dos subsistemas paralelos y simétricos. La superposición de ambos constituyen lo que llamamos uso en grado 0. Sin embargo, estimamos que ya en el período medieval, los hablantes del castellano han mostrado una tendencia a utilizar combinaciones de forma y significado que rompen la simetría del sistema, adicionando nuevos significados y matices, según se incorporan desajustes.

#### LA CATEGORÍA GRAMATICAL EN TRES TEXTOS DE ESPAÑOL MEDIEVAL

Nos aproximaremos a la categoría gramatical de persona en español medieval a través del análisis y distribución de frecuencias de sus formantes en el núcleo del sujeto relacionado directamente con el núcleo del predicado. Para lograrlo consideraremos bajo el aspecto formal el morfema de persona actualizado en el verbo. Aplicando el principio de la concordancia lo proyectaremos al sujeto, tanto en el caso de que haya sido expresado mediante un funtivo concreto, como cuando éste se haya sólo a nivel de función no actualizada.

A partir del análisis semántico del funtivo del núcleo del sujeto, trataremos de desentrañar las posibles discordancias; las que observadas con detención podrán llevarnos a concluir si se trata de errores del hablante o de rompimientos sistemáticos o de inicio de ellos con cierta persistencia que nos puedan explicar el fenómeno del voseo.

En primer lugar observaremos la distribución de cada uno de los tres formantes de la categoría gramatical de persona, con el fin de perfilar su uso en relación al tipo de documentos analizados, para ello hemos tomado cien oraciones de cada uno de los textos, se trata de un fragmento escogido aleatoriamente, pero el conjunto de oraciones pertenece a una sola secuencia:

#### DISTRIBUCION DE LAS TRES PERSONAS EN LOS TRES TEXTOS MEDIEVALES

	FRECUENCIA (%)
PRIMERA PERSONA	9.00 %
SEGUNDA PERSONA	11.70 %
TERCERA PERSONA	79.30 %

El "Cantar de Mio Cid", El "Poema de Santa Oria" y las "Coplas de la panadera" son documentos de índole narrativa, escritos en verso y tienen como objetivo difundir las hazañas, físicas y espirituales de cada uno de sus protagonistas. Se trata pues de comunicar hechos realizados por alguien distinto del emisor y de los posibles receptores. De allí, que casi el 80% de los usos de la categoría de persona corresponden a la tercera persona. Sólo encontramos unos pocos episodios en que se reproducen parlamentos de los actores de las gestas heroicas, que nos explican ese 20% distribuido, casi equiparadamente entre la primera y tercera personas.

Al desglosarse cada uno de los tres formantes, en los tres textos analizados, obtendremos una segunda conclusión que bien pudiera marcar un resultado más general:

DISTRIBUCION DE FUNCION EN CADA TEXTO

	EL CID	STA. ORIA	C. PANADERA
PRIMERA PERSONA	14 %	11 %	2 %
SEGUNDA PERSONA	11 %	3 %	21 %
TERCERA PERSONA	75 %	86 %	77 %

En cada uno de los textos, las frecuencias de uso de la tercera persona se mantienen muy próximas al valor medio que caracteriza el conjunto. Las variaciones se producen en la relación entre la primera y segunda personas. A nuestro entender, ello está motivado por la estricta relación que hay entre los dos subsistemas que sostiene esta categoría, vale decir, el correspondiente a la oposición dentro de la elocución - fuera de ella, en este caso sus valores son constantes. Si consideramos sólo el subsistema emisor-receptor que se ubica dentro del diálogo, solo allí percibimos que hay variaciones, de tal modo que cada uno de los documentos muestra una de las tres posibilidades, preponderancia de la primera persona, o de la segunda y el equilibrio entre ambas. Ello nos lleva otra vez a la naturaleza de los textos, estos son de carácter narrativo, por lo que prevalece el uso de la tercera persona, deixis distante; sin embargo, se incluyen diálogos en los que aparecen las otras dos formas; lo natural será entonces su relación inversa, pues configuran como un todo una oposición a la tercera persona. Se da, entonces, una correlación perfecta entre la naturaleza de la categoría de persona, la de los documentos y la del proceso de comunicación lingüística.

Si aplicamos la observación de las frecuencias de los usos de cada una de las seis formas de sistemas de la categoría gramatical de persona en relación con la de número, obtenemos el siguiente esquema:

DISTRIBUCION DE USO DE LAS SEIS FORMAS DE LA CATEGORIA DE PERSONA

	EL CID	STA. ORIA	C. PANADERA
	10,16 %	12,45 %	15,49 %
PRIMERA FORMA	2 %	4 %	2 %
SEGUNDA FORMA	3 %	2 %	21 %
TERCERA FORMA	33 %	58 %	75 %
CUARTA FORMA	12 %	7 %	---
QUINTA FORMA	8 %	1 %	---
SEXTA FORMA	42 %	28 %	2 %

A la luz de este nuevo esquema la situación no cambia en relación a lo ya señalado, puesto que al separar las formas de plural, respecto de las de singular, en cada uno de sus ámbitos las correlaciones se mantienen prácticamente inalterables. Digno de observación es el fenómeno que se da en la relación formas de singular respecto de las de plural, puesto que -tanto en el "Poema de Santa Oria" como en las "Coplas de la panadera" percibimos una preponderancia de las formas de singular; se trata de hazañas y proezas de héroes individuales que son admirados por los demás, o en sentido opuesto, dado el carácter irónico de la segunda obra. Este no es el caso del "Cantar de Mio Cid", el que, si bien es un héroe individual, va siempre seguido por un colectivo que no sólo admira, sino que participa, por ello prevalecen las formas de plural.

En lo referido a las formas de plural, hemos señalado que éstas corresponden a la combinación de matices de la primera, segunda y tercera personas; este hecho hace que cada una de las formas sea la realización de varias posibilidades, seis para la cuarta forma, cuatro para la quinta y dos para la sexta.

El "Cantar de Mio Cid" actualiza, en todos los usos de la cuarta forma la fórmula: + [yo] + [tu]<sup>n</sup> + [ni tu ni yo]<sup>n</sup> como se muestra en los textos siguientes:

1. "vayámoslos ferir en aquel día de cras"  
(Cid, v. 676)
2. "Bien somos nos seysçientos, algunos hay de más"  
(Cid, v. 674)
3. "si con moros non lidiáremos, no nos darán del pan"  
(Cid, v. 673)

En el "Poema de Santa Oria" encontramos aplicados otra forma del conjunto posible: + [yo] + [ni tú ni yo]<sup>n</sup>, dado en los textos siguientes:

4. "Esto por nuestro mérito nos non lo ganariémos,  
esto en que nos somos, non non lo mereciémos,  
mas el nuestro esposo a quien voto fiziemos,  
fizonos esta gracia porque bien lo quisiémos".  
(Sta. Oria, e. LXXI)

"Coplas de la panadera" no usa esta forma gramatical. Ambas formas utilizadas, nos dan la suficientes luces como para detectar que en la cuarta forma aparece como indispensable la presencia de la primera persona en combinación con las otras dos, pero dentro de esta obligatoriedad ambas son opcionales con el solo requisito de que se dé una de ellas como ocurre en "Santa Oria".

La quinta forma es manifestada por los mismos textos que la cuarta, sólo que esta vez, ambas utilizan idéntica opción de la fórmula: + [tú] + [ni tu ni yo], como en los textos siguientes:

5. "Dezidme, cavalleros, cómmo vos place de far"  
(Cid, v. 670)

6. "e a los de Calatayuth, sabet, pesando va".  
(Cid, v. 126)
7. "Preguntó a los otros la de Villa Pelayo":  
"Dezitme ¿Qué es esto, por Dios e Sant Pelayo?"  
(Sta. Oria e. LVI)

Es preciso dejar claro que estas oraciones son ambiguas, en cuanto a la interpretación, puesto que corresponden a apelaciones en las que bien podría considerarse un trato de "tú" a cada uno de los oyentes, por parte del emisor por lo que la fórmula se puede interpretar como: + [tú]<sup>n</sup>, situación que no deshace el carácter homogéneo de la aplicación de la fórmula, pero, sí, favorece un tipo de discordancia entre los planos semántico y formal, al combinar varios matices de la segunda persona. Ello es posible porque se pierde el valor de pluralidad al favorecer el contenido de la segunda persona, asignándole un significado de singular, con matiz distinto del habitual, el tratamiento de respeto y distancia que se origina en la distinción de nivel de dignidad. Es curioso el hecho de que este fenómeno se observe fuertemente y sólo en el "Cantar de Mio Cid" y ni una vez aparezca en los restantes textos. La relación de frecuencia es de 62,50% para las formas discordantes y un 37,5% para las concordantes o aplicación simétrica de los dos planos. Claros ejemplos de este fenómeno son los sgtes. textos:

8. "Dixo el Campeador: a mi guisa fablastes;  
ondrástesvos, Minaya, ca aver vos lo iedes de far."  
(Cid, vv. 677-678)
9. Cuando lo ovió Rey Tamin porvuer le pesó mal:  
tres reyes veo de moros derredor de mí estar,  
non lo detardedes, los dos ir pora allá,  
tres mill moros levedes con armas de lidiar;"  
(Cid vv, 636-639)

La sexta forma no ofrece variedad alguna, puesto que por el sistema jerarquizado de combinación de elementos, es el que obligatoriamente combina sólo elementos de la misma índole: +[ni tu ni yo]<sup>m</sup> ello hace que la categoría de número se aproxime al funcionamiento de la que se aplica en relación a los sustantivos. Recordemos que esta homogeneidad, se da en conjunto con la extensión de la capacidad para combinarse con significados de toda índole; este hecho favorece que se use las formas tercera y sexta con el sólo propósito de establecer distinción de número. En este contexto resulta curioso el único caso de discordancia, que encontramos en el "Poema de Santa Oria":

10. "Demandó la serrana qué eran esta cosa;  
"Qué proçesión es esta, tan grant e tan preciosa"  
(Santa Oria e. LXII)

Nos parece que esta discordancia corresponde más bien a un error del amanuense, más que un fenómeno que se dará con sistematicidad en el futuro, puesto que la matriz no contiene las mismas condiciones descriptas para la quinta forma.



## CONCLUSIONES

A la luz del análisis de los tres textos observados podemos llegar a las siguientes conclusiones:

1. La categoría gramatical de persona está compuesta por tres elementos que se oponen en dos subsistemas binarios: emisor-receptor y dentro o fuera del diálogo. Este fenómeno es la interpretación lingüística del proceso de comunicación. Este esquema se ratifica por las correlaciones de uso que se dan entre los componentes señalados.
2. La categoría personal de número, corresponde a un sistema de oposición entre singular-plural, en que este último corresponde a una modalidad de combinación jerarquizada de los tres componentes. Este fenómeno favorece la discordancia en la quinta forma, cuando la combinación de elementos diferentes se reduce a elementos homogéneos. Ello nos hace pensar que el mismo fenómeno debería darse en la cuarta forma, aunque no fue observado en los textos objeto de este estudio.
3. La discordancia se reduce a formas de tratamientos de dignidad por la diferencia de niveles señoriales y villanos.

## NOTAS

- 1) Karl Bühler, Teoría del lenguaje. Madrid, Ed. Alianza Universal, 1979, p. 554.
- 2) Víctor Martínez, "Aproximación semántica a la categoría gramatical de persona en español", en Cuadernos de Humanidades, Serie 2, N° 7, Santiago de Chile, Ded. Fac. Humanidades, 1989, pp. 21-22.
- 3) Emile Benveniste, Problemas de Lingüística General. México, Ed. Siglo XXI S.A., 1972, 2da. ed. p. 164.
- 4) Gérard Moignet, Etudes de psychosystematique française. Paris, Editions Klincksisck, 1974 p. 88 y pp. 90-91.
- 5) César Hernández, Gramática funcional del español. Madrid, Ed. Gredos S.A., 1984, p. 54.
- 6) Cfr. Víctor Martínez, Ob. cit. pp.70-72.
- 7) César Hernández, "Las categorías de persona y número en el verbo español" en Revista Española de Lingüística 5, 1, Enero-Junio 1975, pp. 132-137.

## BIBLIOGRAFIA

- BENVENISTE, E (1972) Problemas de lingüística general. México, Ed. Siglo XXI S.A. 2ª ed.
- BUHLER, K (1979) Teoría del lenguaje. Madrid, Ed. Alianza Universal.
- HERNANDEZ, C (1984) Gramática funcional del español. Madrid, Ed. Gredos S.A.

MOYANO, ELISA

---

HERNANDEZ, C (1975) Las categorías de persona y número en el verbo español. En: Revista Española de Lingüística, 5,1, Enero-Junio.

MARTINEZ, V (1989) Aproximación semántica a la categoría gramatical de persona en español en Cuadernos de Humanidades, Serie 2, N° 7, Santiago, Departamento de Idiomas, Facultad de Humanidades, Universidad de Santiago de Chile.

SCHMIDELY, J Controverse à propos du système de la personne. En: Revue des langues romannes, LXXXII, 2.